



0	tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
	Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
	Moneda Inform	1	
	Entidad	404	
	Fecha	2019/12/31	
	Periodicidad	6	SEMESTRAL

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN
1	FILA_1	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	De conformidad con los calculos realizados por la Comisión Auditora, los registros contables de la cuenta auxiliar Recursos de Convenios, presentan dferencias frente a la informaicón reportada tanto por el área de Extensión Universitaria y la Dirección de Investigaciones (DIN) de manera tal que una parte de los saldos registrados son inferiores y en otros casos es superior	Dicha situación obedece a la falta de oportuno seguimiento y control o las respectivas conciliaciones de la cuenta 2453 con el fin de determinar que cifras corresponden a un pasivo real, una cuenta por cobrar o un ingreso, por lo tanto al cierre del año 2017 se presenta una sobrestimación de la cuenta.	Actualizar el procedimiento E-SE-P19-Para la Suscripción, Ejecución, Seguimiento y Control de Convenios Nacionales, definiendo las tareas, responsabilidades, instrucciones y formatos a emplear por las dependencias respecto a la responsabilidad en la administración y control de los depósitos Financieros, garantizando el seguimiento oportuno por parte de los coordinadores de convenios	Actualización del procedimiento E-SE-P19 y socializarlo, así como articulación con las áreas financieras responsables del seguimiento contable de convenios - Vicerrectoría Asministrativa y Financiera	Procedimiento actualizado, implementado y socializado	3	2019/02/18	2019/06/28	18	100
2	FILA_2	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Las pretensiones de procesos judiciales ascienden a \$755.526.897; y según evaluación de los apoderados presentan riesgo alto de pérdida y a pesar de ello, no se contabilizó provisión en 2017. Además, A 31 de diciembre de 2017, la subcuenta 271005 litgios de la cuenta 2710 Provisión para Contingencias refleja \$ 78.892.695; sin embargo, existen procesos en contra de la UPTC sin provisión	No se realizó la respectiva conciliación entre el área jurídica y el área contable, ya que se confunden las cuentas de orden con las de provisión, lo cual ocasionó que dicha cuenta se subestimara en \$155.000.000 con sobrestimación de la cuenta.	Implementar una Metodología para el reconocimiento valor técnico para el calculo de la provision contable de los procesos judiciales, concialciones extrajudiciales en contra de la UPTC	DEFINIR UN INSTRUCTIVO DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO "eKOGUI", que determine una Metodología para el reconocimiento valor técnico para el calculo de la provision contable de los procesos judiciales, concialciones extrajudiciales en contra de la UPTC	Instructivo documentado	1	2019/01/20	2019/04/15	13	100
3	FILA_3	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Para el proceso 2011-0303, donde las pretensiones eran \$50.000.000 y se condena a la UPTC a reconocer a la demandante la indemnización por supresión de cargo, no se actualizó la provisión. Además la Sentencia fue confirmada por el Tribunal Administrativo de Boyacá el 28/11/2017 por \$177.642.807.48, cuyo valor nuevamente quedó sin contabilizar, como un pasivo para la vigencia 2017.	Situación que se presenta por falta de conciliación entre el área jurídica y el área contable.	Implementar una Metodología para el reconocimiento valor técnico para el calculo de la provision contable de los procesos judiciales, concialciones extrajudiciales en contra de la UPTC	DEFINIR UN INSTRUCTIVO DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO "eKOGUI", que determine una Metodología para el reconocimiento valor técnico para el calculo de la provision contable de los procesos judiciales, concialciones extrajudiciales en contra de la UPTC	Instructivo documentado	1	2019/01/20	2019/04/15	13	100
4	FILA_4	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	La UPTC Constituyó reservas presupuestales de la vigencia 2015 (incluida UNISALUD) para ser ejecutados en la vigencia 2016 por \$21.664.158.853 de este valor se generaron pagos por \$16.894.118.699, quedando un saldo de reserva a 31/12/2016 de \$4.770.040.154, distribuidos según el origen de los recursos. Igual situación presentan las reservas de la vigencia 2016 por \$17.939.751.886	Desconocimiento de la norma, lo cual puede generar disminución de recursos en el presupuesto de la UPTC	1.Al cierre de cada vigencia fiscal se debe depurar los saldos de compromiso con el fin de constituir como reservas presupuestales solamente aquellas que correspondan a negocios jurídicos en curso. 2.Incorporar en el Estatuto presupuestal de la Universidad el uso y destino de los saldos de reservas que se consoliden una vez se cumpla el tiempo legalmente establecido de su vigencia.	1. Informe de depuración de reservas. 2.Presentar proyecto Acuerdo modificatorio del Estatuto Presupuestal	1.Informe 2. Acuerdo	2	2019/01/20	2019/02/01	12	100
5	FILA_5	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	La UPTC no ha reintegrado a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Min. Hacienda y Crédito Público los dineros sobrantes de las vigencias 2016, Recursos de la Nación por \$27.223.802.256. Igual situación presentan los recursos del Orden Nacional no ejecutados del presupuesto durante la vigencia 2017, los cuales ascendieron a \$ 27.604.966.954	Situación que se presenta por desactualización del Estatuto Presupuestal de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, (Acuerdo 119 del 18 de diciembre de 1997) lo cual genera inconsistencias en la Ejecución Presupuestal	Incorporar en el Estatuto presupuestal de la Universidad el uso y destino de los saldos de apropiación que se consoliden una vez se cumpla el tiempo legalmente establecido de su vigencia.	Presentar proyecto Acuerdo modificatorio del Estatuto Presupuestal	1.Informe 2. Acuerdo	2	2019/01/20	2019/02/01	12	100

6	FILA_6	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	La UPTC constituyó reservas presupuestales de la vigencia 2016 (Incluido el contrato No. 141 de 2015) para ser ejecutados en la vigencia 2016 por \$155.596.030,59 de este valor se generaron pagos por \$29.224.179.00; sin embargo, la reserva aparece sin ejecutar en su totalidad	Situación que se presenta, por falta de planeación en la celebración del contrato mencionado y por desconocimiento de los actos administrativos de la Universidad en materia presupuestal; lo mismo que por deficiencias en labores de supervisión de la Entidad..	Emistir circular a las áreas advirtiendo la necesidades de planeación para los montos por contratar, a fin de que no se comprometan recursos a los que no se dará uso efectivo	Presentar circular	Circular	1	2019/01/20	2019/02/01	12	100
7	FILA_7	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Contrato 166 de 2017 "Construcción cerramiento posterior edificio de aulas UPTC seccional Duitama", al realizar un análisis de los precios del contrato respecto de los precios de Referencia de la Gobernación de Boyacá 2016, los cuales son adoptados por la UPTC mediante acto administrativo, se evidencia un presunto sobrecosto estimado en \$30.077.541,32	Deficiencias del control interno, la entidad incurrió en mayores costos que contraviene el principio de la economía	Generar una base de datos de APU, con base en precios locales para insumos o materiales, equipos y herramientas al igual que para la mano de obra.	Generar base de datos propia de Análisis de Precios unitarios par la UPTC	Base de datos	1	01/02/2019	31/07/2019	31	100
8	FILA_8	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Contrato 240 de 2015 "Adecuación cancha Multifuncional Facultad Seccional Chiquinquirá, se pudo observar una afectación de los datos que soportan los parales de la malla de voleibol los cuales al parecer se generan por deficiencias en la cimentación de los mismos, tal como se evidencia en el registro fotográfico	Intervención de obra no autorizada por la Dirección de Planeación ni el Departamento de Supervisión y Control, en los datos de anclaje de la malla de voleibol de la cancha múltiple.	Solicitar a la Decanatura de Chiquinquirá requerir al contratista que adelantó la intervención de la cancha múltiple para que realice las reparaciones a que haya lugar y solicitar a la Dirección de Planeación la emisión de Circular, con el fin de que previo a cualquier intervención de la infraestructura, se debe solicitar acompañamiento y apoyo técnico de la Dirección de Planeación	Solicitar a la Decanatura de Chiquinquirá requerir al contratista que adelantó la intervención de la cancha múltiple para que realice las reparaciones a que haya lugar y solicitar a la Dirección de Planeación la emisión de Circular, con el fin de que previo a cualquier intervención de la infraestructura, se debe solicitar acompañamiento y apoyo técnico de la Dirección de Planeación	Solicitud y Circular	2	2019/01/20	2019/02/28	6	100
9	FILA_9	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	En prueba selectiva a la granja de Tunja, el módulo almacén arrojó 100 gallinas, a un valor de \$17.000 c/u, pero se estableció que no existen, igual ocurre con dos yeguas, Marcela y Tabernera las cuales registran precio \$200.00 c/u. Además, en la granja Tunja hay 4 caballos y una mula que carecen de su respectiva identificación al igual que 10 yeguas y 6 caballos de Granja Tunguavita	Se evidencia la falta de coordinación entre el área de almacén y las existencias físicas reales de la granja; igualmente, falta oportunidad en el registro de novedades y depuración en sistema.	Modificar los procedimientos: E-SE-P04 Utilización de bienes de la granja y el Jardín botánico y A-GC-P06 Administración de Inventarios, para incluir un punto de control para la identificación de los semovientes propiedad de la universidad y se hará la actualización de inventarios de la granja	1. Solicitar al proceso Gestión de Servicios de Extensión la modificación del procedimiento Utilización de bienes de la granja y el jardín botánico, para incluir un punto de control para la identificación de los semovientes propiedad de la universidad y 2 modificar el procedimiento Administración de Inventarios, para incluir cómo se hará la actualización de inventarios de la granja.	Procedimientos actualizado	2	2019/01/20	2019/06/30	22	100
10	FILA_10	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Los cheques que no son reclamados quedan bajo custodia del auxiliar administrativo, quien los deposita en caja fuerte y pasados 6 meses si no es reclamado éste es llevado a acreedores varios y físicamente debe ser destruido, sin embargo en la Relación de Cheques en ventanilla del aplicativo SIAFI, se encuentran Cheques sin reclamar con una antigüedad mayor de 6 meses	Deficiencias en el control interno	Solicitar al proveedor del SIAFI el ajuste de la incidencia en el sistema	1.Oficial al supervisor del Sistema SIAFI, 2. Realizar seguimiento trimestral	1.Oficio 2.Documento de verificación en el sistema	2	2019/01/02	2019/04/30	12	50
11	FILA_11	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Se observa una inconsistencia en el Acta de Inicio de los contrato No. 67 y 56 de 2016, al presentar dos (2) fechas de inicio; en la primera, se relaciona como fecha de inicio el 01 de mayo de 2016 y posteriormente, registran como fecha de inicio el 01 de marzo de 2016; lo anterior, genera incertidumbre para realizar reclamaciones que se puedan presentar	Falta de seguimiento y control	Modificar los procedimientos: Compras y Servicios, Selección de Contratistas en caso de Invitación e Invitación Privada	Incluir en los procedimientos A-GC-P01 Compras y Servicios, A-GC-P07 Selección de Contratistas en caso de Invitación Pública y A-GC-P11 Invitación Privada. Que el Acta de inicio debe ser generada por el supervisor del contrato, antes que de inicio a las actividades objeto del contrato.	Procedimientos actualizado	3	2019/01/20	2019/06/30	22	100

12	FILA_12	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	En inspección realizada a la orden de servicio 931 de 2015, mantenimiento al Parque Arqueológico de Villa de Leyva, se evidenció que el predio donde se trasladó al red de acueducto, correspondía a una construcción con grandes problemas estructurales. La casa del museo a amenaza ruina, carece de un espacio para el material arqueológico	Deficiencias en la planeación y estudios.	Mejora de Instalaciones Físicas	Diseñar y Ejecutar un proyecto para mejorar las condiciones del parque arqueológico de Villa de Leyva.	Proyecto diseñado y ejecutado.	1	20/01/2019	30/06/2019	22	35
13	FILA_13	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	El comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje, desde el 2010, en la revisión de historias laborales ha detectado la asignación de manera errónea de puntos a algunos docentes. Asignaciones que pudieron afectar el patrimonio público, desde el momento en que se adjudican los puntos que no correspondían, hasta la fecha en que se realiza la reducción de los puntos en la nómina	El comité no cuenta con una herramienta que le brinde información de calidad y que permita evidenciar de manera oportuna la validación de los puntajes de acuerdo con la normatividad correspondiente, hecho que genera la asignación de un mayor número de puntos que se constituyen en mayores valores a pagar como salario del que deberían devengar realmente los docentes.	Implementar una herramienta tecnológica que permita obtener información oportuna sobre el puntaje docente	Software en ambiente web para gestión de la información de los docentes tanto de planta como ocasionales y catedráticos, activos e inactivos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia, y la digitalización y Gestión Documental de las historias laborales Docentes	Software implementado	1	20/01/2019	30/06/2019	22	92
14	FILA_14	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	En desarrollo del contrato 335 de 2013 se presentaron 6 suspensiones y 5 prórrogas y para las suspensiones con actas 4837, 185, 325, 818 y 8319 no se presentaron oportunamente la ampliación de las pólizas. Además el 01-09-2015, se aprobaron pólizas expedidas en 16-06-2015 y 01-09-2015, pese a que fueron diferentes actos administrativos los que originaron la ampliación	Deficiencias de supervisión y vigilancia por parte del comité de Asesoría del proceso de reestructuración que genera continuas suspensiones y prórrogas que conllevan a dilatar el cumplimiento del objeto contractual.	Ajusta la normatividad interna a las necesidades actuales de la Universidad	Presentar proyecto modificatorio del Estatuto de Contratación (art 25), para que la responsabilidad de legalización de pólizas se efectúe de acuerdo a la cuantía de los contratos (Oficina Jurídica, Gestión de adquisición de Bienes y Servicios)	Estatuto de Contratación modificado	1	20/01/2019	30/06/2019	22	100
15	FILA_15	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	Se observó que la casa antigua del museo arqueológico se encuentra en estado de abandono, no se le ha realizado el mantenimiento respectivo, lo cual conlleva a que se siga deteriorando con el agravante que su recuperación será demasiado onerosa para la entidad	Falta de apoyo por parte de la administración de la UPTC para salvaguardar el patrimonio arqueológico	Ejecutar la intervención del museo arqueológico de Sogamoso.	Preparar y ejecutar proyecto de intervención de las instalaciones de la casa antigua de museo arqueológico de Sogamoso.	Proyecto diseñado y ejecutado	1	20/01/2019	30/06/2019	22	22